



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

RECIBIDO - MESA DE ENTRADAS
Dirección Provincial de Puertos
Fecha: 08 NOV 2021
Reg. N° 001749
Firma: SILVANA MARCELA ROUETTI
Jefa Dto. Mesa Entradas y Archivo
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

DIRECCION PROVINCIAL DE
PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA



INFORME DE COMISIÓN DE PREADJUDICACION "S/ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.E.Y P."

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
S / D

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución D.P.P N° 651/2021 se designa a los integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación de la Dirección Provincial de Puertos integrada por los agentes HOGAS Sebastián; AVELLANEDA, Mario y BLEUER, Adrian como miembros titulares, quienes procedieron a analizar las ofertas presentadas para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.E.Y P."

Las ofertas presentadas han sido volcadas en Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de octubre del corriente año, obrante en el presente expediente.

Mediante Nota N°165/21 Letra: D.G.P.U obrante a fojas 311, se da intervención a la Dirección de Informática y Comunicaciones de la D.P.P. en la que se solicita validar los requerimientos tramitados, respondiendo a fs. 312 que todas las cotizaciones presentadas por los proveedores son aptos para la utilización de los programas VECTORWORKS y BRISCAD.

De la revisión de la documentación presentada por los oferentes, se hace saber:

Con relación a la Oferta N° 1 de la empresa MASTER'S INFORMATICA S.R.L. S.A.:

No se detecta la presentación, respecto a la Clausula 10 del PByCP, de los puntos 2) (documentación personas jurídicas, estatuto, poderes, etc); 3) Fotocopia certificada DNI; 6) Constancia de Inscripción AFIP.

Las cuales son subsandadas con la presentación de dicha documentación el día 05-11-2021.

Con relación a la Oferta N° 2 de la empresa KRUSOL SRL:

No se detecta la presentación, respecto a la Clausula 10 del PByCP, de los puntos 2) (documentación personas jurídicas, estatuto, poderes, etc); 3) Fotocopia certificada DNI; 5) Constancia de Inscripción AREF ni Certificado de Cumplimiento fiscal AREF y 6) Constancia de Inscripción AFIP.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

Las cuales son subsandadas con la presentación de dicha documentación el día 05-11-2021.

Con relación a la Oferta N° 3 de la empresa ECOPRINT de ESCOFET ROMINA NOELIA:

Presenta solamente cotización para los monitores, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Clausula 10 del PByCP. Desestimando la oferta alternativa del monitor de 24" por ser curvo.

Con relación a la Oferta N° 4 de la empresa MEGASOLUTION de FUHR LEONARDO EZEQUIEL:

No se detecta la presentación, respecto a la Clausula 10 del PByCP, de los puntos 3) Fotocopia certificada DNI; 4) Formulario declaración jurada Art. 26 – Prohibiciones Ley Provincial 1015 (Form. A o B) Anexo IV, presenta solo firmado sin completar datos; 5) Constancia de Inscripción AREF ni Certificado de Cumplimiento fiscal AREF; 6) Constancia de Inscripción AFIP; 7) Certificado de Inscripción Registro PROTDF y y 8) Ficha técnica de equipos y folletería.

El equipo cotizado no cuenta con memorias en el detalle de equipamiento. Por consiguiente no cumple con las especificaciones técnicas del equipamiento a adquirir.

Con relación a la Oferta N° 5 de la empresa NEOTECH INFORMATICA de LAVORI HENNINGER GUSTAVO:

Cumple con todos los requisitos establecidos en la Clausula 10 del PByCP.

Para el Renglón N°1, se observa que el equipo cotizado posee una placa de video de 8 gb. Siendo el equipo requerido de 12 gb. Resultando este de menor prestación a la requerida. por consiguiente no cumple con las especificaciones técnicas del equipo a adquirir.

Para el Renglón N° 2, el monitor cotizado cumple con lo requerido.

Con relación a la Oferta N° 6 de la empresa DATACENTER TDF SRL:

Cumple con todos los requisitos establecidos en la Clausula 10 del PByCP, y oferta los productos a mejor precio que el resto de los oferentes.

Analizando todas las ofertas presentadas, observando que se encuentran faltantes de cumplimiento de diversos puntos de la Clausula 10 del PByCP de varios oferentes, se requirieron las mismas mediante comunicaciones obrantes a fojas 318 y 319, las cuales fueron respondidas con la documentación requerida a fojas 320 a 362.

De la revisión de los productos ofertados, teniendo en cuenta las observaciones / opiniones vertidas por la Dirección de Informática y Comunicaciones se observa que las computadores/PC's cumplirían con



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE
PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA



DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

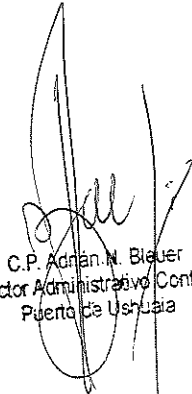
los requisitos establecidos en el PByC, con excepción de las ofertas N° 4 Que no cotiza memorias en los equipos cotizados y la Oferta N° 5 no cumple con el requisito de 12 gb. placa de video.

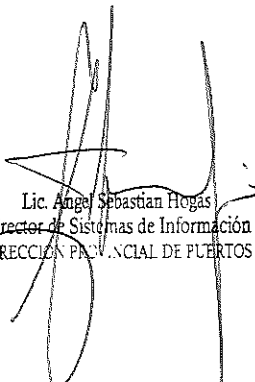
Esta Comisión recomienda, por un tema de características de los equipos cotizados (con excepción de las Ofertas N° 4 y N° 5), viendo que los mismos son de similares características y especificaciones y cumplirían con los requisitos mínimos solicitados, adjudicar los renglones N° 1 y N° 2 de la presente licitación a la Oferta N° 6 de la empresa DATACENTER TDF SRL, por considerar que cumple con todos los requisitos y presenta la oferta más económica y conveniente, la que asciende a una suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 699.400).

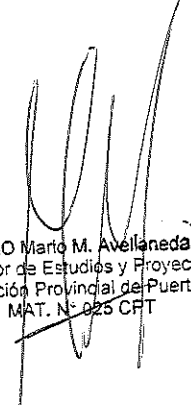
Quedando en segundo lugar en el orden de merito para el renglón N° 1 la oferta presentada por la empresa MASTER'S INFORMATICA S.R.L. S.A. por un monto total de \$ 1.063.980 y para el renglón N° 2 la oferta presentada por la empresa NEOTECH INFORMATICA de LAVORI HENNINGER GUSTAVO por un monto total de \$ 45.800.

Sin otro particular elevamos el presente informe para su consideración.

USHUAIA, 08 de Noviembre de 2021.-


C.P. Adrián N. Blauer
Director Administrativo Contable
Puerto de Ushuaia


Lic. Angel Sebastian Hogas
Director de Sistemas de Información
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS


MMO Mario M. Avellaneda
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Provincial de Puertos
MAT. N° 025 CFT